

Sesión Ordinaria 1/2021			
Día	Mes	Año	
28	Enero	2021	

ASUNTO QUE SE SOMETE A DICTAMEN DEL COMITÉ:	<u>Determinación de los Montos Máximos de Contratación 2021.</u>														
	En razón del Volumen Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, los montos máximos de contratación mediante Adjudicación Directa e Invitación a Cuando Menos Tres Personas para la Dirección de Administración y Finanzas, por conducto de la Subdirección de Administración, Gerencias del Centro Nacional, Centro Alterno y de Control Regional, conforme a lo establecido en el Anexo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021.														
MONTOS MÁXIMOS DE CONTRATACIÓN:	De conformidad con lo previsto con el artículo 21 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el volumen anual del Centro Nacional de Control de Energía es:														
	<table><tr><th>UR</th><th>ÁREA CONTRATANTE</th><th>PRESUPUESTO 2021 ORIGINAL (PESOS)</th><th>MONTO MÁXIMO PARA ADJUDICACIÓN DIRECTA (PESOS SIN I.V.A.)</th><th>MONTO MÁXIMO PARA ADJUDICARSE MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS (PESOS SIN I.V.A.) (*)</th></tr><tr><td>1</td><td>Centro Nacional de Control de Energía</td><td>1,347,747,383.00</td><td>567,000.00</td><td>3,913,000.00</td></tr></table>	UR	ÁREA CONTRATANTE	PRESUPUESTO 2021 ORIGINAL (PESOS)	MONTO MÁXIMO PARA ADJUDICACIÓN DIRECTA (PESOS SIN I.V.A.)	MONTO MÁXIMO PARA ADJUDICARSE MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS (PESOS SIN I.V.A.) (*)	1	Centro Nacional de Control de Energía	1,347,747,383.00	567,000.00	3,913,000.00	De conformidad con lo previsto en el artículo 73 de su Reglamento, se determinan los montos máximos a que hace referencia el artículo 42 de la Ley, en función de los recursos asignados a cada área contratante, para la adquisición y arrendamiento de bienes y la contratación de servicios:			
UR	ÁREA CONTRATANTE	PRESUPUESTO 2021 ORIGINAL (PESOS)	MONTO MÁXIMO PARA ADJUDICACIÓN DIRECTA (PESOS SIN I.V.A.)	MONTO MÁXIMO PARA ADJUDICARSE MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS (PESOS SIN I.V.A.) (*)											
1	Centro Nacional de Control de Energía	1,347,747,383.00	567,000.00	3,913,000.00											
	<table><tr><th>UR</th><th>ÁREAS CONTRATANTES</th><th>PRESUPUESTO 2021 ORIGINAL (PESOS)</th><th>MONTO MÁXIMO PARA ADJUDICACIÓN DIRECTA (PESOS SIN I.V.A.)</th><th>MONTO MÁXIMO PARA ADJUDICARSE MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS (PESOS SIN I.V.A.) (*)</th></tr><tr><td>1</td><td>Dirección de Administración y Finanzas</td><td>256,775,393.00</td><td>414,000.00</td><td>2,764,000.00</td></tr></table>	UR	ÁREAS CONTRATANTES	PRESUPUESTO 2021 ORIGINAL (PESOS)	MONTO MÁXIMO PARA ADJUDICACIÓN DIRECTA (PESOS SIN I.V.A.)	MONTO MÁXIMO PARA ADJUDICARSE MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS (PESOS SIN I.V.A.) (*)	1	Dirección de Administración y Finanzas	256,775,393.00	414,000.00	2,764,000.00				
UR	ÁREAS CONTRATANTES	PRESUPUESTO 2021 ORIGINAL (PESOS)	MONTO MÁXIMO PARA ADJUDICACIÓN DIRECTA (PESOS SIN I.V.A.)	MONTO MÁXIMO PARA ADJUDICARSE MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS (PESOS SIN I.V.A.) (*)											
1	Dirección de Administración y Finanzas	256,775,393.00	414,000.00	2,764,000.00											



CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
Determinación de los Montos Máximos de Contratación 2021

Sesión Ordinaria 1/2021				
Día	28	Mes	Enero	Año
				2021

UR	ÁREAS CONTRATANTES	PRESUPUESTO 2021 ORIGINAL (PESOS)	MONTO MÁXIMO PARA ADJUDICACIÓN DIRECTA (PESOS SIN I.V.A.)	MONTO MÁXIMO PARA ADJUDICARSE MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS (PESOS SIN I.V.A.) (*)
2	Gerencia del Centro Nacional	9,251,769.00	215,000.00	737,000.00
3	Gerencia del Centro Nacional Alterno	2,488,477.00	215,000.00	737,000.00
4	Gerencia de Control Regional Central	2,994,710.00	215,000.00	737,000.00
5	Gerencia de Control Regional Oriental	4,624,992.00	215,000.00	737,000.00
6	Gerencia de Control Regional Noroeste	7,681,284.00	215,000.00	737,000.00
7	Gerencia de Control Regional Norte	1,809,163.00	215,000.00	737,000.00
8	Gerencia de Control Regional baja California incluye a la (Subgerencia de Control Regional la Paz y Subgerencia de Control Regional Santa Rosalía)	19,258,522.00	245,000.00	1,061,000.00
9	Gerencia de Control Regional Peninsular	4,182,370.00	215,000.00	737,000.00
10	Gerencia de Control Regional Occidental	2,851,529.00	215,000.00	737,000.00
11	Gerencia de Control Regional Noreste	2,993,341.00	215,000.00	737,000.00

NOTA:

(*) El monto total de cada operación superior al indicado en esta columna deberá adjudicarse por licitación pública.



CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
Determinación de los Montos Máximos de Contratación 2021

Sesión Ordinaria 1/2021			
Día	Mes	Año	
28	Enero	2021	

ACUERDO

ACUERDO DEL PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA DE LA 1ª SESIÓN ORDINARIA 2021.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 22, fracción I, y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 21 fracción III, 22 fracción IX y 73 de su Reglamento; artículo 4, fracción X y Anexo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021 (PEF), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2020, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Centro Nacional de Control de Energía, con derecho a voz y voto, aprobaron por unanimidad los montos máximos de contratación mediante Adjudicación Directa e Invitación a Cuando Menos Tres Personas, para la Dirección de Administración y Finanzas, por conducto de la Subdirección de Administración, Gerencias del Centro Nacional, Centro Alterno y de Control Regional del Centro Nacional de Control de Energía para el ejercicio fiscal 2021.

Los rangos aprobados, se establecen sin perjuicio de los umbrales contemplados en los tratados de libre comercio suscritos por México, por lo que las contrataciones cuyo monto sea superior a dichos umbrales, deberán licitarse, salvo que se encuentren en la reserva correspondiente o se cumpla con algún supuesto de excepción a la licitación pública, prevista en los tratados.

La Dirección de Administración y Finanzas dará a conocer el presente Acuerdo a las Direcciones, Gerencias del Centro Nacional, Centro Alterno y de Control Regional del Centro Nacional de Control de Energía.

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: Ciudad de México a 28 de enero de 2021.

Sesión Ordinaria 1/2021				
Día	Mes	Enero	Año	2021
28				

PRESIDENTE SUPLENTE

Lic. Edgar Acuña Rau
 Subdirector de Administración

VOCAL SUPLENTE

VOCAL TITULAR

VOCAL SUPLENTE

Ing. Rafael Adolfo Mercado Paredes
 Jefe de Unidad de Adquisiciones y Servicios

VOCAL SUPLENTE

VOCAL SUPLENTE

VOCAL SUPLENTE

Mtro. Leopoldo Roberto González Avendaño
 Subdirector de Finanzas

Ing. Joaquín E. Martínez y Yannini
 Jefe de Departamento en la Dirección de Operación y Planeación del Sistema

Mtro. Cesar Fuentes Monroy
 Jefe de Departamento en la Dirección de Administración del Mercado Eléctrico
 Mayorista

Mtra. Margarita Landaverde Casanova
 Jefa de Unidad de Planeación de Tecnologías de la Información

Lic. Eleusys Tonatiuh Aguilera García Fabregat
 Jefe de Departamento en la Dirección de Estrategia y Normalización



CENACE

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

Determinación de los Montos Máximos de Contratación 2021

Sesión Ordinaria 1/2021				
Día	28	Mes	Enero	Año
				2021

EDGAR ACUÑA RAUJ22-07-2021 08:24:24 UTC-06:00|CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA
Bk6vdkJa+EoEfyUydGvK2NAHgmfeZ2I3MK4h2Ts3fHLnpAmJpkB9QMNT6yc70kSdF/gbkmgjuajf7zF5MsR88GqLbPYTDn/utJcfbM0
hZ/pWQV/IH4ZH2crpG/igecy

RAFAEL ADOLFO MERCADO PAREDES|12-07-2021 20:27:41 UTC-06:00|CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA
3rZgv8rvqfyvMxIwGOrqv/LeyZ0pttJCJ/hWD4vVTA/ZnYgx41TLDSGx5XPF3vYySWU5S6B4q8DKaiz9S22Or0zIQG9kk3C/4H4J3a8p+c6
JROzrT1najmcG5Wthdu7IM7ZwHYQpBXu8pdMHwODA==

ELEUSYS TONATIUH AGUILERA GARCIA FABREGAT|06-07-2021 14:07:42 UTC-06:00|CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA
brmN0UJWVxqDuiGiBCn+wnDCGkKuiV0hVi+Bjwud0UJtps90aYsi5/PHpCjBG+awOn5qdFDJNlqgkwlbsVhZ3OUTCyTexaRTEp8Qwk4
GAu5z6Co+5yJ9C/18actlypzgCcSEAHKK3/fmsVIJ63XU79g==

MARGARITA LANDAVERDE CASANOVA|14-06-2021 16:54:39 UTC-06:00|CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA
5/d2lbnXSuSgzj1D7ANlmKaz3VRy833sk6IDIQOALGp6ca4t2abcbg8sVMCEleWoitKCVxHbj5rWMqo89pv/9hrU9ITDZoEaaA6qd3NAJqAu
dqmYbu2XuPd9fgcJ6lqwSv/aYkv8NHtd0AWjwU2i8CA==